

Resolución de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa por la que se aprueba la relación definitiva de “píldoras” de formación aptas y no aptas en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2025-2026. Tercer trimestre.

Vistos:

1. La Resolución de 10 de octubre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa se establecen las bases de la convocatoria para la participación en “píldoras” de formación en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2025-2026.
2. El Acta de la Comisión de Selección Seguimiento y Evaluación, de fecha publicación 12/05/2026, con la relación provisional de solicitudes aptas y pendientes de subsanar del segundo trimestre.
3. La documentación aportada por los centros en el plazo de subsanación y de alegaciones establecido.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la citada resolución de convocatoria, esta Dirección General de Innovación Educativa

RESUELVE:

Aprobar la relación definitiva de “píldoras” de formación aptas y no aptas en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2025-2026. Tercer trimestre.

Relación definitiva de “píldoras” aptas:

APTAS
C.E.I.P. General Espartero - Las regletas Cuiseaire
C.E.I.P. Doctor Castroviejo - Resolución de conflictos. Estrategias y pasos a seguir
C.E.I.P. Entresotos - Dificultades de aprendizaje en lectoescritura: dislexia, disortografía, disgrafía y comprensión lectora
C.E.I.P. María Moliner - Descifrando el TEA, del diagnóstico a la acción. Estrategias para la inclusión en el centro
C.E.I.P. San Lorenzo - Transformación del patio: Patios inclusivos
C.E.I.P. San Prudencio - Intervención con alumnado TEA
C.E.I.P. Varia - Las regletas Cuiseaire en el aula
C.E.I.P. Vuelo Madrid Manila - Didáctica de las matemáticas (Geometría)
C.P.E.I.P.S. Ntra.Sra.Del Buen Consejo - Técnicas directas de regulación conductual para niños con trastorno del espectro autista en situaciones de desregulación emocional y/o social
C.R.A. Las cuatro Villas - Programar y evaluar por competencias
C.R.A. Vista la Hez - Estrategias eficaces para alumnado con dislexia
E.O.I. Calahorra - IA generativa aplicada a la enseñanza y aprendizaje de idiomas
E.O.I. Haro - IA generativa aplicada a la enseñanza y aprendizaje de idiomas
I.E.S. Hermanos D'Elhuyar - Prácticas restaurativas para la gestión del aula

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/140504	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0527241
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación y Ordenación Educativa	Fabián Martín Herce		28/05/2026 10:17:52
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: V2A1DVQ1JOVN84Z Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		28/05/2026 10:17:56

Relación definitiva de “píldoras” no aptas

NO APTAS
C.E.I.P. General Espartero - Educación emocional
I.E.S. Esteban Manuel Villegas - Formación y uso de corte y grabado láser
I.E.S. Inventor Cosme García - Comunicaciones industriales por Modbus
I.E.S. Inventor Cosme García - Direccionamiento de equipos para conectividad en redes telemáticas
I.E.S. Tomás Mingot - Capacitación en el uso de la mesa de mezclas

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso de los previstos en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2025/140504	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2026/0527241
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General de Innovación y Ordenación Educativa	Fabián Martín Herce	28/05/2026 10:17:52	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: V2A1DVQ1JOVN84Z		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	28/05/2026 10:17:56